INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ESTAMOS DE ACUERDO CON LA LEY ELECTORAL: PRD

Por Verónica Ruiz

El Presidente del Comité Directivo Estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, celebró la aprobación de las leyes secundarias en materia político-electoral. Reconoció que los diputados locales optaran por armonizar la Ley Electoral con la legislación federal, y se desistieran de hacer inventos de último momento. "Estamos satisfechos con lo que se realizó por parte de la Legislatura, era simplemente armonizar la ley que ya existía con la federal. Eso nos da garantía de un proceso electoral que se realice bien y de manera transparente", señaló. DEBATE POLÍTICO. Con la participación de 60 jóvenes, este jueves será inaugurado el Segundo Concurso Nacional de Debate Político "Las palabras que transforman", que organiza la Secretaría de Asuntos Juveniles del PRD en Querétaro. Al evento se espera la presencia del presidente del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia; el Secretario de Gobierno Municipal Mauricio Ortiz Proal; la presidenta del Consejo General del **IEQ**, **Yolanda Elías Calles Cantú**; el director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Carlos Praxedis Ramírez Olvera; el Secretario de Asuntos Juveniles del PRD, Gonzalo Bárcenas Reyes. (N-Síguelo p.3)

LA BANQUETERA

Esperamos que en verdad para el próximo procesos electoral el costo de las elecciones sea menor y que a los ciudadanos nos cuesten menos, es decir, que efectivamente nuestra incipiente democracia sea más barata y no estamos dando oxígeno artificial a partidos políticos que en verdadera ninguna representación tienen con el electorado. En Querétaro tenemos varios ejemplos de partidos familiares en donde el papá, el hijo o el compadre se reparten lo único que les queda ya sea una regiduría, una diputación local o una delegación, porque de manera plurinominal nunca alcanzarían una diputación federal y mucho menos una Senaduría. De acuerdo a los datos que maneja el casi extinto Instituto Electoral de Querétaro, los partidos que apenas han logrado superar o llegar al 3 por ciento son Movimiento Ciudadano, el Partido del Trabajo que no llegó justamente a ese porcentaje y perdió el registro al menos en el estado de Querétaro. Una situación similar con el PANAL que a pesar de ello pudo contar con 3 diputaciones, ahora solamente le quedan dos porque uno de ellos emigró al Revolucionario Institucional. Del PRD se conoce que ha logrado un porcentaje histórico del 8 por ciento en casi todos los procesos electorales en los que ha participado. Hoy muy orondo Carlos Lázaro Sánchez Tapia afirma que su partido irá solo en las elecciones, aunque no descarta que las circunstancias cambien conforme se acerca el proceso electoral del año entrante. Lo que es cierto es que la propuesta del PAN de aumentar de un tres a un cinco por ciento de votación del padrón electoral no fructificó y con ello se fue a la borda la intención de desaparecer a estos partidos chicos que no han hecho más que sangrar al erario para vivir como reyes aunque no se les conozca mayores beneficios o alguna iniciativa que beneficie o eleve el nivel de vida de los queretanos. Su modus vivendi ha sido estar dentro del presupuesto atendiendo a la máxima que vivir fuera de él es vivir en el error, mientras los que pagamos impuestos los sigamos manteniendo. Viva la reforma político-electoral que muchos dicen fue gatopardismo. (C. p.4)

PREMIAN TRAZOS

La formación de niñas y niños en el conocimiento y práctica de los valores democráticos es una prioridad para el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, afirmó la Presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú. Se contó con la presencia de Mabel Melo Urías, estudiante de la escuela Carlos Monsivais Aceves de la comunidad de Montenegro de la Delegación Santa Rosa Jáuregui, municipio de Querétaro, quien obtuvo el primer lugar en la categoría A, de 6 a 8 años. Por lo que ve a la categoría B, de 9 a 12 años, el primer lugar fue para Marco Emilio Espinosa Grimaldo, estudiante de la escuela Constitución del municipio capitalino; además de un diploma, los ganadores recibieron como premio una tableta Ipad y una computadora Notebook, respectivamente. Del mismo modo, la Presidenta del Consejo General y el Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, entregaron reconocimientos a los representantes de las escuelas de los estudiantes ganadores. Durante la premiación, la titular del IEQ agradeció el apoyo de autoridades educativas y personal docente, para la realización del certamen. (El Mosquito p.22)

COLUMNA RUMBO ELECTORAL 'LA REFORMA POLITICO ELECTORAL EN QUERÉTARO'

Por **Yolanda Elías Calles Cantú**, Presidenta del Consejo General del **IEEQ**

La aprobación de la Ley Electoral del Estado de Querétaro el pasado 29 de junio, por consenso entre las fuerzas políticas en la Cámara de Diputados, es una muestra de que con madurez y voluntad política se logran acuerdos legítimos. La Ley local fija, entre otros avances, las reglas para los próximos comicios, que sin duda, permitirán que transitemos ordenadamente y en condiciones de equidad las elecciones del año 2015. Las últimas cuatro décadas han sido ricas en cambios. Los ciudadanos, como las instituciones desplegaron esfuerzos para generar espacios de igualdad, equidad, inclusión y certeza. Estos esfuerzos por el quehacer institucional electoral en los últimos seis meses se han redefinido, por una propuesta legislativa que comprende los avances y bondades de este nuevo modelo electoral, que en breve estará en función plena. Desde el año de 1991, el IFE, estuvo al frente de las elecciones. Más de veinte años de experiencia fortalecieron un piso organizativo, en el que se consolidó un padrón electoral inclusivo que permitió a millones de ciudadanos en edad de votar ser insaculados para desempeñarse como autoridad electoral en cada una de las casillas de votación. Se identificó cada uno de los puntos estratégicos de la geografía electoral para la instalación de cientos de miles de casillas, incluyendo los más apartados del país; se promovió a través de un ambicioso programa educativo y de difusión la participación masiva de la ciudadanía; y se trabajó en procedimientos expeditos y rigurosos para los conteos y reconteos de los votos. En el caso de las entidades federativas, se dispuso el camino legal para acceder a este fin con la reforma de 1996; con la promulgación de las legislaciones electorales locales, que dispusieron la creación de los órganos electorales responsables de organizar las elecciones estatales. Bajo tal esquema jurídico, se organizaron y dieron buenas cuentas a la ciudadanía y los partidos políticos en la elección de gobernadores, ayuntamientos y legislaturas. El IEQ en dieciocho años de vida institucional organizó seis procesos electorales, en los cuales se respondió siempre oportunamente a las demandas de un electorado altamente participativo y crítico, donde ha habido alternancia en la gubernatura, los ayuntamientos y los diferentes distritos electorales locales. Ahora, la incertidumbre en cuanto a las atribuciones y competencias, previstas en las modificaciones constitucionales, llegó a su fin con la publicación de la legislación local. Bajo este nuevo marco jurídico, el Instituto Electoral de Querétaro, pasa a ser el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con capacidad, atribuciones y responsabilidades sustantivas similares a las que se había venido desempeñando, pero con tiempos y procedimientos distintos. Estamos seguros que este nuevo marco comicial dará la oportunidad de mejorar y ofrecer a un electorado exigente los resultados que espera en las elecciones del año 2015.

Sabemos que está Ley es perfectible y que seguramente en la marcha los legisladores harán los ajustes pertinentes, pero lo más relevante, -que no podemos dejar pasar-, es el reconocimiento a la capacidad del diálogo que pondero los consensos entre los partidos, tanto a nivel nacional como en lo local. En hora buena por esta nueva etapa en la vida democrática de Querétaro. (EUQ, 4)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

PRD SATISFECHO POR HOMOLOGACIÓN EN REFORMA ELECTORAL

Por Irán Hernández

El líder del PRD en Querétaro, Carlos Lázaro Sánchez, dijo que su partido está satisfecho con la homologación que realizó la LVII Legislatura local respecto a la Reforma Político Electoral, sin embargo lamentó que los partidos no podrán hacer alianzas con institutos de nueva creación y candidatos ciudadanos. Estamos satisfechos con lo que se realizó por parte de la legislatura, armonizar la Ley Electoral que ya existía con la federal y eso nos da garantía de un proceso federal, primero que se realice bien en el 2015, transparente y que no haya ninguna sorpresa para nadie". (C. p.16)

****ASTERISCOS****

Debate. Mañana jueves, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro se realizará el segundo Concurso Nacional de Debate Político**.** Es organizado por el Secretario de Asuntos Juveniles del **PRD**, Gonzalo Bárcenas, y repartirá 20 mil pesos en premios. Lo interesante del asunto es que los concursantes deberán debatir sobre temas recientes, como la reforma político-electoral, el papel del INE y la paridad de género en las candidaturas. (AM, 4)

POR UN FEDERALISMO ELECTORAL

Por Arnulfo Moya Vargas

Con la aprobación de la reforma electoral realizada por la legislatura local el pasado 29 de junio, en Querétaro parece que el debate entre centralismo y federalismo se sigue proyectando todavía en la esfera política. El poder electoral se ha centralizado y ello no significa ni mayor democracia ni mayor eficiencia. El cambio de legislación no es por sí mismo una reforma. Hace falta relevancia histórica en las reglas de entrada a los cargos públicos en un contexto nacional en el cual tenemos una economía que no crece, un ejército de desempleados y de inconformes con el sistema que no sólo abarca a las nuevas generaciones sino a personas de todas las edades que exigen sus derechos por medio de la protesta cada vez más radicalizada, una militarización de la seguridad que no da los resultados prometidos —que si bien ha cambiado el relato mediático heredado de Calderón— no ha transformado los números en relación con la disminución de crímenes ni en el número de muertes, una desigualdad cada vez mayor que no se atreve a la reforma de los salarios como vía de recuperar el poder de compra de la sociedad, un país dividido no solo entre las asimetrías en lo social y económico, sino por la polarización política y la lucha brutal por recuperar el poder cedido antes al crimen organizado. A este contexto no responde la reforma electoral en el ámbito nacional y en el nivel local. La transmisión pacífica del poder en la nación, siendo ésta unas características de la estabilidad y del desarrollo político, no se encuentra garantizada con la reforma electoral. Bajo el argumento del PRD y del PAN de que había que arrebatar el control de las elecciones a los gobernadores, el PRI aceptó una modalidad de cambio de reglas que privilegia los vicios y errores de elecciones pasadas dejando sin resolver los problemas más graves de los procesos electorales en nuestro país. Peor todavía: se votó en los Congresos, incluido el de Querétaro, a favor de un retroceso que centraliza aún más el poder en México en detrimento del sistema federativo al adoptar un modelo de reforma impuesto desde el Pacto por México sin considerar las diferencias tan complejas que en el territorio y en la población subsisten.

No niego que en muchos estados del país el régimen electoral está totalmente en manos del Poder Ejecutivos local —aunque creo que en Querétaro no desde 1997, aunque sí tiene bastante influencia—, pero la entrega de la organización de las elecciones al poder central no es un avance. El sistema federal es uno de los pilares organizativos del Estado mexicano. El sentido del federalismo es la distribución del poder mediante la asignación de competencias para el gobierno nacional y para las entidades federativas. Pero también es una forma de combinación del poder de las entidades y del gobierno nacional. Cuando las legislaturas solamente homologan los textos legislativos en materia electoral con sus equivalentes en lo nacional, en automático trasladan los vicios de forma y de fondo de la reforma nacional. No hay una creatividad democrática y hace de los Congresos correas de transmisión, y en otros casos oficinas de registro de las decisiones tomadas en otras sedes, menos en la legislativa. El sistema de reclutamiento de consejeros y magistrados, las facultades del INE para organizar elecciones locales, que derivan de la reforma nacional y seguido por las legislaturas estatales, constituyen un gran error ya que en esta cultura de la línea- —como la llamó y reprobó Colosio en su momento— no propician el combate a los problemas centrales del sistema electoral a saber: la falta de credibilidad y confianza en las leyes e instituciones electorales, el déficit de representación en los órganos legislativos y ejecutivos, la centralización del régimen del partidos, el monopolio de las candidaturas por los partidos y la escasa apertura a las candidaturas independientes, el alto costo de las campañas que monopolizan el acceso al poder, la subsistencia de un sistema de elección proporcional para Congreso y ayuntamientos totalmente injusto y apartado de la equidad electoral; una pobre regulación en relación al acceso a los Mass Media. A todo lo anterior se suma la falta de un sistema de rendición de cuentas de los sujetos del proceso político antes, durante e inclusive después de concluido el ejercicio de los cargos electivos. Con esta reforma para la elección del 2015, los ciudadanos de Querétaro vamos directo a la servidumbre política. (EUQ, 11)

NO CRECIÓ LA REFORMA ELECTORAL

Por Héctor Parra Rodríguez

Ninguna sorpresa en materia electoral. El pasado domingo los legisladores queretanos aprobaron lo ya aprobado; la única sorpresa fue el haberse animado a legislar en domingo por la mañana para que pudieran disfrutar la derrota de la selección mexicana de futbol. Conservaron y emularon al pie de la letra las reformas que en esta materia llevaron a cabo los legisladores federales. Si acaso como me dijera el diputado Enrique Antonio Correa Sada, que la novedad está en que los precandidatos gastarán menos en la próxima contienda por las restricciones en los gastos, pues se trata de contiendas internas y no abiertas. En este aspecto no le faltó razón a este legislador blanquiazul; seguramente será por aquello de las redes sociales que sin ningún costo son utilizadas por los pretensos y competidores a cargos de elección popular. El ejemplo claro lo vivimos en la pasada contienda "interna" de la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN); las redes sociales se vieron saturadas y abusadas por los contendientes, simpatizantes, militantes, antagónicos, sin partido y los mismos opositores. Y de ser una contienda "interna" entre poco más de 200 mil afiliados al PAN, la campaña fue más abierta que la constitucional. Incluso los medios tradicionales abordaron el tema con singular alegría; comentaristas, columnistas y demagogos referían día a día la secuencia de las fórmulas que contendieron; unos en pro, otros en contra; las encuestas también se dejaron sentir. Vaya pues campañas "gratuitas e internas" disfrazadas. Y así serán las próximas precampañas y campañas, se colgarán de las redes sociales, aprovechando que hubo una orquestada y abierta oposición a que se legislara y regulara el uso de Internet. Por eso es y seguirá siendo libre el acceso y la difusión de todo aquello que les plazca a los usuarios. Internet, refugio de la "guerra sucia" que se avecina; las redes sociales puerta abierta y sin restricción, aprovechando el cobarde anonimato que de ellas se puede hacer. De tal suerte que los legisladores solo agotaron el plazo constitucional para bordar todo aquello que estaba acabado. No pudieron modificar el porcentaje para la creación o conservación del registro de los partidos políticos.

Se amarraron en el porcentaje preestablecido en caso de sobre o subrepresentación en las curules, de acuerdo a la votación; etcétera. Que habrá un tribunal electoral integrado por tres magistrados, también está legislado, cuyo nombramiento depende del Senado de la República; y es que la ley establece que el número será impar; los senadores deberán nombrarlos a más tardar en septiembre próximo. Que los consejeros serán nombrados por el INE, también esta normado. Estuvo tan árido el temario que Marco Antonio León, desvió la atención hacia los legisladores federales para que aquellos hagan una "fe de erratas" sobre el artículo 243, numeral 4 inciso b). (EUQ, 11)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

PANCHO: TENDRÁ PAN CANDIDATO EN NOVIEMBRE

Por Laura Banda

En noviembre a más tardar el Partido Acción Nacional (PAN), tendrá candidatos de unidad a la gubernatura y la presidencia municipal de Querétaro, adelantó el senador Francisco Domínguez Servién. Quien aseguró que entre octubre y noviembre el PAN, tendrá definidos sus candidatos quienes aseguró que habrán de recuperar la gubernatura y el municipio de Querétaro así como el de San Juan del Río, además de conservar Corregidora, El Marqués y Huimilpan. En entrevista, luego de reunirse con los integrantes de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado (FECAPEQ), dijo que en base a lo que establece la reciente Reforma político-electoral aprobada en el Congreso Local , las contiendas internas se abrirán el primero de febrero de 2015, que tendrían lugar del 12 al 15 de ese mismo mes. (DQ, 2)

HABRÁ UNIDAD EN EL PAN

Durante su participación en la IX Asamblea General Ordinaria del XVI Consejo Directivo de la FECAPEQ, el Senador por Querétaro Francos Domínguez Servién, los invitó a trabajar de la mano para abonar en los asuntos que beneficien a Querétaro. "Mantengan este acercamiento como un canal de trabajo por los queretanos, los convocó a que ahondemos en la discusión de una colegiación obligatoria, que asegure al usuario de servicios profesionales que los prestadores actúen bajo parámetros de calidad técnica y ética". (N-Síguelo p.3)

DESPEDIRÁ A 100 TRABAJADORES KELLOG'S: PANCHO

Por Leticia Jaramillo

Kellog's tendrá que despedir a 100 trabajadores por la reforma hacendaria que ha sido un toda fracaso, señaló el Senador Francisco Domínguez Servién, al anunciar que en septiembre el PAN presentará una propuesta para regresar al Régimen de Pequeños Contribuyentes (Repecos). En reunión con la FECAPEQ expuso que Kaltex, Mars y Kellog's, son algunas empresas que se han visto afectadas por la reforma hacendaria, pero también ha habido cierres de pequeñas empresas que tienen miedo a no tener la capacidad para comprar una computadora para presentar sus declaraciones. (N-Síguelo p.3)

PRI

EL PRI AFILIARÁ A 30 MIL

Por Verónica Ruiz

El secretario estatal del Movimiento Territorial (MT), Francisco Pérez Rojas, informó que este año como organización, tienen la meta de afiliar a 30 mil personas al PRI en Querétaro. Al informar que este próximo lunes se celebrará en el estado una Asamblea Nacional del Movimiento Territorial, indicó que están trabajando en la conformación de la estructura primaria de la organización, la cual lleva un avance del 75 por ciento. (N-Síguelo p.3)

MOVIMIENTO TERRITORIAL CREDENCIALIZARÁ A 30 MIL

Por Ulises Villar

Como parte de la estrategia política del Partido Revolucionario Institucional, rumbo a las elecciones del 2015, el líder del Movimiento Territorial del tricolor en Querétaro, Fernando Rojas Pérez, informó que se estarán buscando afiliar, este año, a más de 30 mil queretanos en las 8 mil 150 secciones. "Nosotros estamos trabajando en la estructura primaria del movimiento territorial en el estado; estamos en un avance del 75 por ciento; nosotros esperamos que para finales de julio debemos tener 8 mil 150 miembros de la estructura primaria, para que al final del mes, tengamos más de 30 mil militantes para todo el estado de Querétaro", explicó. (AM, 5)

RESPETO DECISIÓN DE JUZGADO: LANDEROS

Por Daniel Peña y Domingo Valdez

El ex alcalde del municipio de Pedro Escobedo, Alonso Landeros, dijo respetar la decisión del juzgado, mas no aceptarla, por lo que confirmó que interpondrá el amparo en espera de que el colegiado dé la resolución favorable. Esto, luego de que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informó que el Cuarto Tribunal Unitario confirmó una sentencia de un año de prisión e inhabilitación pública en contra de la ex alcaldesa de Pedro Escobedo, Graciela Juárez Montes; la ex tesorera de ese ayuntamiento, Aideé Verónica Corona García, por haber incumplido una sentencia de amparo, decisión judicial que también tienen los mismos efectos en contra de Alonso Landeros Tejeida y José Jaime Sixtos de Jesús, quienes fungieron como alcalde y tesorero de ese municipio de 2009 a 2012, respectivamente. "Precisamente estoy viendo el asunto (de Pedro Escobedo), nos dieron la confirmación la sentencia del juzgado del distrito, y vamos a intentar interponer un amparo (...) nos dieron un año de inhabilitación que está por vencerse en agosto, ahorita realmente ya cumplimos el año, y aun así pues respeto la decisión del juzgado, pero no la acepto, por lo que interpondremos el amparo y esperemos que esta vez la resolución nos favorezca". (EUQ, 4)

PRD

VA PRD POR MUNICIPIOS IGNORADOS

Por Ulises Villar

El líder del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Sánchez, aseguró que buscará ganar y consolidar a su partido en las elecciones del 2015 en los municipios de El Marqués, Huimilpan y Tequisquiapan, demarcaciones que cuentan con la base más sólida de simpatizantes del partido del sol azteca en la entidad. "Donde tenemos mayor presencia y donde queremos ser más incidentes son en todos aquellos municipios en donde la ciudadanía ha mostrado inconformidad, donde tenemos una plataforma importante de militantes y ciudadanos que simpatizan con el PRD, como Arroyo Seco, Pedro Escobedo, El Marqués, Huimilpan, Tequisquiapan donde en algunos de ellos hemos gobernado y en el pasado proceso tuvimos avances importantes". (AM, 5)

PRD SIN PROPUESTA: CARMEN

Por Carmen Consolación González Loyola Vera, representante de la corriente de Izquierda Social, consideró que al PRD en Querétaro le ha faltado propuesta política, unidad, mayor presencia y ser portavoz de las causas sociales. "Creo que se ha alejado de los movimientos sociales, el PRD tiene que ser instrumento de la sociedad donde acompañe codo a codo a las causas sociales, entonces espero que se recupere y que en un futuro inmediato vuelva a ser eso, un acompañante de las causas sociales", señaló. (N-Síguelo p.2)

PRETENDE PRD ACABAR CON EL "BIPARTIDISMO"

Por Norma Ayala

Para las elecciones de 2015, el PRD en el estado tiene como meta acabar con el "bipartidismo" que actualmente impera en la entidad, recuperando los municipios en donde el partido tiene mayor presencia, así como fijar un precedente en aquellos en donde la ciudadanía está cansada del actuar de los gobierno actuales, como son Querétaro y Corregidora, aseguró el dirigente estatal de dicho instituto político, Carlos Sánchez. Descartó que los resultados de las elecciones de 2015 vayan a ser similares a los que se tuvieron en 2012, en donde solamente trascendieron como ganadores los partidos del PRI y del PAN, los cuales, a su decir, no han dado una respuesta positiva a la ciudadanía. "Lo que ha avanzado desde 2012 son las exigencias ciudadanas y en ese sentido el PRD está haciendo el trabajo necesario para que los ciudadanos vean al partido como una opción diferente, y con ello, generar un tripartidismo en el estado, que será uno de los objetivos que buscará el perredismo", aseveró Carlos Sánchez. (EUQ, 4)

****ASTERISCOS****

TERNURA Hace tres años, el presidente estatal del **PRD**, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, aseguraba a los reporteros que su partido tenía amplias posibilidades de obtener el triunfo electoral en cinco de los 18 municipios de la entidad. A final de cuentas no ganó uno solo. Ahora, más ecuánime, el líder queretano de los del sol azteca ha moderado sus expectativas y prevé que los perredistas triunfen en tres municipios, lo que significaría el mejor resultado electoral en toda su historia. Ya veremos. (AM, 1)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: INICIA OBRA DEL TREN EN AGOSTO

Por Laura Banda Campos

En el mes de agosto arrancan las primeras obras del Tren Rápido México-Querétaro con nueve acciones complementarias que se estarán desarrollando en el municipio capitalino, anunció el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Alejandro Cabrera Sigler,. Agregó que estas obras complementarias se invertirán a partir de agosto y en los tres años siguientes recursos por mil millones de pesos, mismas en las que se está apostando la participación de constructores locales. Adelantó que entre las nueve obras complementarias básicas que se estarán ejecutando en el municipio de Querétaro se encuentra la eliminación del puente que va de la colonia Alamos al Pedregal, mismo volverá a levantarse pero pasará de dos a cuatro carriles. De igual manera, desaparecerán las glorietas existentes en la zona con la intención de que el flujo vehicular sea constante. Estamos pensando que a partir de este año, de agosto, septiembre, ya hay muchas obras que ya estaban planeadas antes del tren, digamos, como es por ejemplo la continuación de avenida Universidad. (DQ principal)

N: AVIVA LA MEMORIA: JC

Por Ana Cristina Alvarado

Es un gran acierto rescatar áreas que avivan la memoria colectiva y que hacen recordar lo importante que es heredar lugares a los queretanos del mañana, dijo el gobernador José Calzada Rovirosa en la entrega y rescate de trabajos de restauración de la "Vecindad del Agua Limpia", que entregó el Presidente Municipal Roberto Loyola Vera, al pueblo de Querétaro. (N principal)

AM: PREPARAN CAMBIO DE TUBERIAS EN EL CENTRO

Por Ernestina Hernández

Los principales problemas que se viven en la delegación Centro Histórico respecto a la infraestructura hidráulica , son las inundaciones en las calles de Corregidora, Allende, Hidalgo y Zaragoza, así como los malos olores que se del drenaje sanitario. Tal situación fue estudiada por técnicos de la Universidad Politécnica de Santa Rosa a petición de integrantes del Patronato del Centro Histórico, quienes presentaron un proyecto para la mejora del drenaje que, a decir del presidente municipal, Roberto Loyola Vera, requerirá 100 millones de pesos. El munícipe explicó que "se tocarán puertas para reunir los recursos económicos necesarios principalmente con la Comisión Nacional del Agua (Conagua). No obstante lo anterior, integrantes del patronato de esta demarcación pidieron una segunda opinión, ahora a estudiantes y catedráticos de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), quienes realizarán un análisis de dichos servicios. Miguel Álvarez Sánchez, representante del Patronato, explicó que se pidió a la a UAQ analizar las tuberías del agua potable, para detectar algún problema además de analizar el porcentaje de las tuberías que necesitan ser cambiadas. (AM, principal)

C: BLINDAN RECURSOS VS DESVÍOS

Por Fernando Farías

La secretaría de Desarrollo Social en Querétaro tiene planeado invertir mil 350 millones de pesos para financiar programas que beneficien a la ciudadanía, "los cuales se encuentran perfectamente blindados contra cualquier desvío", afirmó su delegado Manuel Pozo Cabrera. El funcionario federal explicó que el recurso proyectado para final de año, será destinado para programas tales como el "65 y más" y el programa "Oportunidades". (C. p.1)

PA: MÁS COMPETITIVIDAD, PLANTEA JOSÉ CALZADA

Por Carolina Sánchez

Desde el Salón Gobernadores de Palacio de la Corregidora y bajo el mandato de incrementar la competitividad y la supervivencia de las empresas queretanas, el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, tomó protesta a María de los Ángeles Pérez Rojas, como titular de la Comisión para la Competencia y Mejora Regulatoria de Querétaro. En su mensaje, el mandatario indicó que entre las funciones de la comisionada estará el hacer compatibles los trámites entre el ámbito estatal y municipal; además de homologar estos criterios con los de orden nacional; también agilizar los trámites para la apertura de empresas y entrega de licencias. "Toda actividad humana puede ser mejorable, todo es perfectible y a eso tenemos que apuntarle (…). Querétaro hoy es grande porque grande es su gente, lo que nos diferencia, entre otras cosas, es la calidad de nuestra gente", sentenció Calzada Rovirosa al hacer énfasis en la competitividad para la supervivencia empresarial. (PA, principal)

EUQ: PROYECTAN AGILIZAR MOVILIDAD POR TREN

Por Paulina Villeda

Las obras complementarias del proyecto del tren de alta velocidad México-Querétaro arrancarán el próximo año, se trata de obras de infraestructura vial ya consideradas para dar mayor flujo y movilidad a la zona metropolitana, confirmó el secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP) del gobierno estatal, José Pío X Salgado Tovar. El programa de obra contempla el arranque de infraestructura antes de la construcción de la estación de llegada, cuya instalación se plantea en terrenos aledaños a la colonia Calesa. "Si se tiene que ejecutar antes (de la estación) empezáramos el año que entra", comentó. Entre las obras proyectadas, consideradas dentro del presupuesto de mil millones de pesos anunciados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el titular de la SDUOP mencionó proyectos como la modernización del bulevard Bernardo Quintana. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

AVALA PRI MODIFICAIÓN A LA LEY DE MOVILIDAD

Por Irán Hernández

Respalda el PRI en el Congreso de Querétaro, la iniciativa de Ley que presentó el mandatario estatal José Calzada Rovirosa para modificar la Ley de Movilidad de Querétaro y eliminar la tendencia de la concesión de taxis por 10 años, afín de que sean vitalicias, señaló el diputado Braulio Guerra. "Ya antes era así y en la Legislatura anterior se le puso un plazo de 10 años para que haya un referendo, hemos tenido interacción con los taxistas, nos dicen dos cosas; cada 10 años un refrendo se presta a incertidumbre respecto de su taxi y de su patrimonio, y de si modus vivendi de su familia y también pude prestarse a corrupción, te lo refrendo o no te lo refrendo bajo determinadas condiciones". (C. p.3)

IMPULSAN LEY PARA CONCESIONES A TAXIS

Por Olivia Lara

La fracción priísta de la 57 Legislatura respaldó la iniciativa de ley que propuso el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, referente a que existan concesiones de taxis vitalicias. El presidente de la Mesa Directiva, Braulio Guerra Urbiola, declaró que esto dará certidumbre a quienes laboran en este sector. Lo anterior, luego de que el mandatario estatal firmara una iniciativa para reformar el artículo 124 de la Ley de Movilidad Estatal al Congreso Local para que las concesiones de taxis no tengan temporalidad, ya que actualmente se necesita renovarla cada 10 años, lo que implica un gasto, además que quita la certeza laboral de los mismos. (EUQ, 5)

DESCARTAN NUEVA INVITACIÓN A NAVA

Por Olivia Lara

El hecho de que no se presentara a la primera audiencia Miguel Nava Alvarado, no afectará en la evaluación de perfiles para la elección del ómbudsman queretano, informó el Presidente de la Junta de Concertación Política de la 57 Legislatura, Guillermo Vega Guerrero, tras explicar que era un acto de libertad y no un deber. Sin embargo, no se realizará una segunda invitación para el derecho de audiencia al aspirante. El panista dijo que respetan al actual presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos (DDHQ), pero insistió que se tiene que dar cumplimiento a la sentencia de continuar el proceso de la reposición para el cargo del titular. Aseveró que los 25 diputados actuarán con responsabilidad y objetividad sin mezclar cuestiones personales. "Ayer (martes) se inició el procedimiento para cumplir la sentencia, se recibió a César Pérez Guzmán, Nava no se presentó a la audiencia. Ellos libremente pudieron tener el espacio para hablar con los integrantes de la Junta, es un acto de libertad, los candidatos podrían asistir o no, era un derecho que los dos tenían, que les asiste, pero era un derecho, no una obligación, que puede formar parte de la defensa de cada uno para demostrarle a los diputados si cuentan con el perfil idóneo", expuso. (EUQ, 4)

MINTIÓ MIGUEL NAVA AL CONGRESO PARA NO COMPARECER

Por Felipe Olguín Rangel

El titular de la defensoría de los Derechos Humanos, Miguel Nava Alvarado mintió a los diputados de la Junta de Concertación Política de la LVII Legislatura al no presentarse a la audiencia programada para este martes, argumentando que estaba fuera de la ciudad, cuando hay un acta notariada que corrobora su estancia en Querétaro la noche del 1 de julio. A través de un oficio dirigido al presidente de la Junta de Concertación Politica de la LVII Legislatura, Guillermo Vega Guerrero, el lunes 30 de junio, el ómbudsman devolvió unos documentos en donde se le notificaba el acuerdo porque se determinó admitir la candidatura de César Pérez Guzmán para ocupar el cargo de la defensoría. Y fueron devueltos, porque, argumentó el titular del organismo, debieron darle dichos documentos en su domicilio particular y no en el domicilio de su trabajo, en este caso, las oficinas de la Defensoría ubicadas en la calle de Hidalgo. (DQ, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q

¿Explícamelo?

Por Adán Olvera

Mucho se hace referencia al aumento de los delitos patrimoniales principalmente en la zona del centro histórico de Querétaro. Los cristalazos, robo de vehículo, robo a comercio y robo a transeúnte son de los delitos más mencionados por los que han tenido que pasar por esta terrible experiencia. Pero la policía podrá hacer su trabajo, los vecinos podrán organizarse, podrán ponerse más cámaras de seguridad en las calles y todo lo que usted quiera y mande, pero sí encontramos situaciones como las que le voy a contar, pues no se puede. Policías municipales de Querétaro ayer realizaban rondín de vigilancia en la calle Juárez e Hidalgo de la colonia Centro, ahí descubrieron un sujeto que orinaba en la banqueta sin importarle la incomodidad de los que por ahí pasaban, el sujeto vio a la policía y se echó a correr. Le dieron alcance en Morelos y Ocampo, el sujeto de nombre Oswaldo, boletinado en plataforma Policial, resultó con un fino historial: Antecedentes penales por robo a vehículo en la colonia Centro del municipio de Querétaro, con fecha del 21 de agosto del 2011, antecedentes del 18 de febrero del 2012 y antecedentes de tentativa de robo a vehículo del 1 de mayo del 2014. Además de contar con orden de reaprehensión y ser puesto a disposición de la autoridad correspondiente, el sujeto tiene obviamente derecho a una defensa y por lo que dicta la experiencia saldrá sin problemas para seguir delinquiendo.

Existirá alguna explicación para que sujetos como Oswaldo "N" entren y salgan de la cárcel con una aparente facilidad que preocupa a cualquiera; yo creo que en la lógica ciudadana no la existe, ahora que en la lógica judicial debe de haber infinidad de explicaciones, que en materia de seguridad no suman para nada los reincidentes. DE REBOTE Por más que quiso preguntar por la familia y mandar saludos, Miguel Nava, presidente de la Defensoría de Derechos Humanos, fue sorprendido por el Notario Público José María Hernández, quien a petición de "un ciudadano" fue a certificar que el defensor estaba en la ciudad y que el plantón a los diputados tendrá que ser explicado ampliamente. adanolverar@yahoo.com.mx, @aolverar (DQ, 1)

CUARTO DE GUERRA

GANDALLA ¿Se imagina al defensor de los derechos humanos, cual cadenero del Apolonia, retando a golpes a su interlocutor? Hay testimonios del estallido de ira de Miguel Nava cuando, una tarde de abril, le comunicaron el fallo que obliga a la Legislatura a reponer el proceso de elección de ómbudsman. ¡Y luego dice que no enloquece! AGUAS. Que no intenten engañar: en Querétaro los estragos por las lluvias de cada año no son cosa de partidos ni de alcaldes, sino de alcantarillas y drenajes, presupuesto y trabajo. Rolando García, por ejemplo, pudo construir el Centro Cívico con todo y roof garden en su oficina, pero no atener la inundación el entonces nuevecito Querétaro 2000. Es más, regresó de París, donde estaba, ¡una semana después! Peor le fue a Armando Rivera, a quien se le inundó media ciudad, y aún así el prestigio le alcanzó para ganarse con mucho esfuerzo su actual regiduría. Les llueve lo mismo a rojos y azules, aquí que en el DF a los amarillos. (DQ, 1)

****ASTERISCOS****

TERNURA Hace tres años, el presidente estatal del **PRD**, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, aseguraba a los reporteros que su partido tenía amplias posibilidades de obtener el triunfo electoral en cinco de los 18 municipios de la entidad. A final de cuentas no ganó uno solo. Ahora, más ecuánime, el líder queretano de los del sol azteca ha moderado sus expectativas y prevé que los perredistas triunfen en tres municipios, lo que significaría el mejor resultado electoral en toda su historia. Ya veremos. **Tono** Apenas este lunes, el diputado del **PAN**, Guillermo Vega Guerrero advirtió al presidente de la **Defensoría de Derechos Humanos** que podría acarrearle consecuencias jurídicas por no haberse presentado a comparecer ante los diputados que lo citaron el pasado martes. Algo pasó para que, 24 horas después, cambiara el tono. Ahora, el legislador excusó al **Ombudsman** de no acudir a la nueva cita de este jueves pues, dijo, ya presentó su plan de trabajo desde que inició su encargo. **Sanidad** Al mediodía, en el hotel hacienda Jurica, inicia la 26 reunión nacional del **Sistema Federal Sanitario**. Concurren comisionados o directores de las áreas de protección contra riesgos sanitarios y los directores o jefes de los laboratorios de salud pública de las 31 entidades federativas y del **DF.** Su objetivo es homologar actuación y criterios de las autoridades sanitarias de las entidades. Viene el **Comisionado Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitario**s, Mikel A. Arriola Peñalosa **Búsqueda** Autoridades del vecino estado de **San Luis Potosí,** solicitaron al Director de la Unidad Estatal de Protección Civil de Querétaro, **Gerardo Quirarte Pérez**, los ayude a tratar de localizar los dos tanques de gas cloro que fueron robados en esa entidad. Aunque dijo que no es garantía que quienes robaron los tanques se hayan dirigido a territorio queretano, "de cualquier manera estamos atentos en todos los municipios". Dijo que el valor comercial de los tanques es muy bajo pero el riesgo es muy alto. **Circulación**

La 'modernización' del programa 'hoy no circula' en el **Distrito Federal**, ordenada por **Miguel Mancera**, ha repercutido negativamente en las entidades cercanas. Sin embargo, el mismo gobierno defeño abrió una posibilidad de romper la restricción planteada de no circular en días sábado y antes de las 11 de la mañana de toda la semana por vía del llamado "pase turístico" que permite al auto que lo porta, circular todos los días en todo horario durante su vigencia, y se tramita vía **Internet.**

Debate Mañana jueves, en la **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro** se realizará el segundo **Concurso Nacional de Debate Político**. Es organizado por el Secretario de Asuntos Juveniles del **PRD**, Gonzalo Bárcenas, y repartirá 20 mil pesos en premios. Lo interesante del asunto es que los concursantes deberán debatir sobre temas recientes, como la reforma político-electoral, el papel del **INE** y la paridad de género en las candidaturas. **Indígenas** Un paso a favor de la procuración de justicia para indígenas queretanos, es el convenio firmado por la **Procuraduría General de Justicia**, que encabeza **Arsenio Durán Becerra**, con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Se tendrá acceso y derecho al uso del **Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas**. Así, se podrá contar con especialistas en caso de que se necesite traducción en un proceso penal que se involucre un hablante de lengua indígena. (AM, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Sabiduría y paciencia: Sabino. Hiperactivo. Gustavo Nieto Ramírez, ex edil de San Juan del Río, le recomienda paciencia a Armando Sinecio, aspirante a la candidatura del PRI en ese municipio. Le dijo a través de Face: "Armando no hay nada decidido, hay que esperar a que llegue el candidato a Gobernador y de (ahí) saldrán los candidatos a Presidentes Municipales y Diputados Locales, siguen Tania, tú y Gerardo; suerte a l@s tres". Algo saben de política los Nieto. Y de San Juan. Lo han presidido tres veces. Gustavo Nieto Ramírez, Jaime Nieto Ramírez y su hijo Gustavo Nieto Chávez. El primero de ellos fue el último edil en el sexenio del gobernador Antonio Calzada Urquiza; el segundo, Jaime -su hermano- le entregó al primer presidente panista, Salvador Olvera Pérez, y su hijo Gustavo pudo, con mínima diferencia de votos, darle la estafeta a Fabián Pineda Morales. En la historia de los últimos 40 años ha habido nueve alcaldes priistas y seis del PAN, contando un interino de cada bando. A saber: 1976 - 1979: Gustavo Nieto Ramírez PRI. 1979 - 1982: Jorge Herbert Pérez PRI. 1982 - 1985: Ing. Leopoldo Peralta Navarrete PRI. 1985 - 1988: Lic. Federico Gómez Vázquez PRI. 1988 - 1991: Antrop. Jaime Nieto Ramírez PRI. 1991 - 1994: Jesús Salvador Olvera Pérez PAN. 1994 - 1997: Francisco Erick Layseca Coéllar PAN. 1997 - 2000: Gilberto Ariel Cecilio Ortega Mejía PAN. 2000 - 2003: Atilano Inzunza Inzunza PAN. 2003 - 2006: Ma. de los Ángeles Jacaranda López Salas PRI. 2006: José Luis Gutiérrez Legorreta (interino) PRI. 2006 - 2009: Jorge Rivadeneyra Díaz PAN. 2009: Ing. Ricardo Morales Alegría (interino) PAN. 2009 - 2012: Gustavo Nieto Chávez PRI. 2012 - 2015: Fabián Pineda Morales PRI Tiene razón Nieto Ramírez. El Revolucionario Institucional tiene tres cartas para el 2015: Tania Ruiz, actual coordinadora regional del Programa Soluciones y ex nuera de Gustavo; Armando Sinecio, presidente de un grupo de industriales sanjuanense y el diputado local Gerardo Sánchez. A la primera se le ubica también para la diputación federal con cabecera en San Juan, especialmente a partir de la equidad de género ordenada por los estatutos del tricolor y la nueva legislación electoral. El segundo, Armando Sinecio, tiene su base en la Iniciativa Privada con importantes inversiones en los temas agropecuarios y de vivienda. Y el tercero, Gerardo Sánchez, es el eterno aspirante, con gran trabajo de base. Siente que se la deben, como si en política eso importara. Como les dijo Gustavo Nieto Ramírez en su mensaje: "Hay que esperar a que llegue el candidato a Gobernador". Háganle caso al viejito. **-LA VIEJOTECA-** 1991. Hay mucha propaganda del PAN y muy poca del PRI, le advirtieron al entonces presidente municipal Jaime Nieto Ramírez. Hay que apoyar más a nuestro candidato. ¿Se vale? Preguntó el antropólogo. Lo único que no se vale es perder, le respondieron. Y perdió. **-OÍDO EN EL 1810-** Los mismos. Que por Acción Nacional hay dos aspirantes: Guillermo Vega, actual diputado y Roberto Cabrera, en ese orden. Y aplica un criterio similar: correrán la suerte de los precandidatos al gobierno: Ricardo Anaya y Francisco Domínguez, respectivamente. No hay más. **-¡PREEEPAREN!-** Vitacilina. Ardor y malestar causó la columna publicada ayer por este armero en relación a los dislates del aguerrido Marcos Aguilar y de las quejas por el agandalle de Ricardo Anaya ante panchistas. Yo escribo lo que veo.

-¡AAAPUNTEN!- Obras. Ayer, el alcalde de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, entregó patrullas para la seguridad ciudadana compradas vía Subsemun. Por parte de la autoridad local estuvo lo que queda del procurador Arsenio Durán Becerra. Mmmm. -¡FUEGO!- Fortalecido. Que Roberto Loyola Vera ha dimensionado el peso que tiene rumbo al 2015 ante los ataques orquestados desde Acción Nacional, que ven en él al hombre que les quitó la joya de la corona que gobernaron durante 15 años. Así de claro. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS
Por Juan Antonio del Agua
Dura crítica del secretario de Gobierno JORGE LÓPEZ PORTILLO TOSTADO a Pemex, por el tema de los chupaductos y el descuido de la paraestatal que no hace su chamba para que no haya re-ordeña, como sucede en SAN JUAN DEL RÍO. O sucedía, porque dice FABIÁN PINEDA, alcalde de la demarcación, que allá no ha habido reincidencia. ¿Quién cree usted que esté más enterado? Cuando el río suena, agua lleva. (PA, 1)

BAJO RESERVA
LA SEGURIDAD en el municipio de San Juan del Río es un asunto delicado y urgente a tratar. Por ello, nos dicen que el alcalde **Fabián Pineda Morales** supervisó los trabajos que se realizan en el tercer nivel de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM), área que será destinada para instalar el Sub Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4). En ese espacio se realizará el monitoreo de las cámaras que se instalarán en puntos estratégicos de la ciudad con el propósito de contar con información en tiempo real de lo que acontece en la vía pública. Este sistema estará conectado con la Policía Estatal e iniciará operaciones en, aproximadamente, dos meses. Dicha tecnología esperemos se convierta en una herramienta útil. **LOS PROFESIONISTAS** piden certeza. La Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del estado de Querétaro, a través de su presidente **Luis Eduardo Ugalde Tinoco**, no hay quitado el dedo del renglón sobre el tema de la Colegiación Obligatoria que está en la agenda legislativa a través de una propuesta que se encuentra en el Senado. El gremio impulsa una ley en la materia para brindar certeza a los profesionistas del país, contar con perfiles calificados que den confianza y legalidad al prestar un servicio a la sociedad, pero los legisladores federales y los senadores por Querétaro aún no logran se apruebe esta iniciativa. **HOY,** el candidato a presidir la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, el profesor **José Luis César Pérez Guzmán**, expone su proyecto de trabajo ante los integrantes de la Junta de Concertación Política del Congreso. Hace un par de días acudió en audiencia. Tanto él como el actual ombudsman, **Miguel Nava Alvarado**, estaban convocados pero éste último no acudió. El detalle fue considerado desaire para algunos legisladores, sin embargo, Nava Alvarado se apresuró a justificar que se encontraba fuera de la ciudad de Querétaro convocado en diversos foros y congresos, funciones propias de su cargo. **NO HACE** mucho tiempo que el diputado **Alejandro Bocanegra Montes** hizo un llamado importante el cual parece estar en el olvido. En su calidad de secretario general de la Confederación Nacional Campesina (CNC) en Querétaro pidió apresurar el proyecto para construir de una nueva presa en el estado, ante la posibilidad de nuevas temporadas amplias de estiaje. Pues, ahora con las lluvias tan fuertes su idea cobra mayor fuerza pues no existe un sistema que aproveche el agua de lluvia. Incluso, el priísta señaló que las autoridades están más enfocadas en darle mantenimiento a los bordos que ya existen, aunque el agua que almacenan es insuficiente conforme el tiempo pasa. Sobran los argumentos. **EN LA DIÓCESIS** de Querétaro dará inicio, el próximo sábado, la 124 peregrinación a pie rumbo al Tepeyac, una de las manifestaciones de fe católica más importantes del país ya que aglomera a 15 mil personas, aproximadamente. El obispo **Faustino Armendáriz Reséndiz** ya puso fecha para que los primeros peregrinos partan de la comunidad Neblinas de Guadalupe, en la Sierra Gorda: este sábado 5 de julio. Mientras que de la ciudad de Querétaro saldrán el domingo 13 de julio, para encontrarse con la Virgen del Tepeyac el domingo 20 de julio. Este año se espera que el saldo final que reporten las autoridades sea blanco. (EUQ, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	**SITIOS WEB**	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

Estamos de acuerdo en ley electoral: PRD

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

El presidente del Comité Directivo Estatal del PRD, Carlos Sánchez Tapia, celebró la aprobación de las leyes secundarias en materia político-electoral.

Reconoció que los diputados locales optaran por armonizar la Ley Electoral con la legislación federal, y se desistieran de hacer inventos de último minuto.

"Estamos satisfechos con lo que se realizó por parte de la Legislatura, era simplemente armonizar la ley que ya existía con la federal. Eso nos da garantía de un proceso electoral que se realice bien y de manera transparente", señaló.

Aprobó que en la legislación local no se haya modificado "a contentillo" de nadie y que no incrementara el porcentaje de asignación de representación proporcional para los partidos políticos.

"Los legisladores locales tenían la facultad de modificar el porcentaje, pero me parece que hacerlo implicaría entrar a una revisión completa de la legislación, entrarle a la redistritación; dejarlo en el tres por ciento creo que es una buena decisión", dijo.

Sánchez Tapia calificó como un logro que se modificara tanto en la Ley Electoral, como en la propia Constitución, el tema de las candidaturas comunes, para evitar que estas alianzas permitan la transferencia de votos de un partido a otro.

Aunque dijo que las candidaturas comunes no quedaron al cien por ciento como proponía el PRD, reconoció que se avanzó: "No nos causa satisfacción que no se haya permitido la apertura completa y que se pudiesen hacer no solamente entre partidos políticos, sino también entre ciudadanos, organizaciones o entre partidos de nueva creación".

DEBATE POLÍTICO

Con la participación de 60 jóvenes, este jueves será inaugurado el Segundo Concurso Nacional de Debate Político "Las palabras que transforman", que organiza la Secretaría de Asuntos Juveniles del PRD en Querétaro.

CARLOS Lázaro Sánchez Tapia, dirigente estatal del PRD.

Al evento se espera la presencia del presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia; el secretario de Gobierno Municipal, Mauricio Ortiz Proal; la presidenta del Consejo General del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú; el director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Carlos Praxedis Ramírez Olvera; el secretario de Asuntos Juveniles del PRD, Gonzalo Barcenas Reyes.

El Segundo Concurso Nacional de Debate Político se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UAQ de la UAQ.

CONSEJO NACIONAL

Este viernes 4 de julio, el PRD llevará a cabo su Consejo Nacional en la ciudad de México, donde se aprobará la convocatoria para la elección de consejeros estatales, municipales y nacionales.

Carlos Sánchez indicó que una vez aprobada la convocatoria, seguramente será publicada el próximo lunes, "a partir de ahí iniciará prácticamente el periodo de renovación de la dirigencia interna del PRD y los interesados estarán realizando los registros ante el INE a partir de la segunda semana de julio".

"El partido llevará a cabo su Consejo Nacional donde se tocará el tema de la elección interna y la participación del Instituto Nacional Electoral como rector de nuestras elecciones", indicó.

Sánchez Tapia indicó que con estas acciones, el PRD se declara un partido abierto y transparente en su vida interna; abierto a la ciudadanía y transparente en su institucionalidad".

EL CORREGIDOR
de Querétaro

La pluma de Conín

LA BANQUETERA

Esperemos que en verdad para el próximo proceso electoral el costo de las elecciones sea menor y que a los ciudadanos nos cuesten menos, es decir, que efectivamente nuestra incipiente democracia sea más barata y no estemos dando oxígeno artificial a partidos políticos que en verdadera ninguna representación tienen con el electorado.

En Querétaro tenemos varios ejemplos de partidos familiares en donde el papá, el hijo o el compadre se reparten lo único que les queda ya sea una regiduría, una diputación local o una delegación, porque de manera plurinominal nunca alcanzarían una diputación federal y mucho menos una Senaduría.

De acuerdo a los datos que maneja el casi extinto Instituto Electoral de Querétaro, los partidos que apenas han logrado superar o llegar al 3 por ciento son Movimiento Ciudadano, el Partido del Trabajo que no llegó justamente a ese porcentaje y perdió el registro al menos en el estado de Querétaro.

Una situación similar con el PANAL que a pesar de ello pudo contar con 3 diputaciones, ahora solamente le quedan dos porque uno de ellos emigró al Revolucionario Institucional.

Del PRD se conoce que ha logrado un porcentaje histórico del 8por ciento en casi todos los procesos electorales en los que ha participado. Hoy muy orondo **Carlos Lázaro Sánchez Tapia** afirma que su partido irá solo en las elecciones, aunque no descarta que las circunstancias cambien conforme se acerca el proceso electoral del año entrante.

Lo que es cierto es que la propuesta del PAN de aumentar de un tres por ciento a un cinco por ciento de votación del padrón electoral no fructificó y con ello se fue a la borda la intención de desaparecer a estos partidos chicos que no han hecho más que sangrar al erario para vivir como reyes aunque no se les conozca mayores beneficios o alguna iniciativa que beneficie o eleve el nivel de vida de los queretanos.

Su modus vivendi ha sido estar dentro del presupuesto atendiendo a la máxima que vivir fuera de él es vivir en el error, mientras los que pagamos impuestos los sigamos manteniendo. Viva la reforma político-electoral que muchos dicen fue gatopardismo.

EL CHACALEO

Que dentro del Partido Revolucionario Institucional de **Tonatiuh Salinas Muñoz** opinan que se debe cumplir la Ley y que si el inquieto joven **Héctor González (a) Platanito** tiene culpa, que se le aplique lo que marca la Ley, y si nos atenemos a lo que viene con la reforma entonces hay que descartarlo de cualquier participación el año entrante.

Esto debido a que muchos y varios funcionarios tanto de la SEDEA, de la CEA y de otras dependencias gubernamentales viven en la ilusión de que pueden llegar a ser representantes populares, es decir, a vivir holgadamente tres años.

Finalmente quien tiene la última palabra es el electorado, los votantes que cada tres años y cada seis tienen en sus manos el poder de refrendar a uno u otro partido la oportunidad de administrar el dinero del pueblo.

Premian trazos

CORTESÍA IEQ

Se entregaron reconocimientos a los representantes de las escuelas ganadoras

Premian a los ganadores del 1er. Concurso de Dibujo Infantil del Instituto Electoral de Querétaro

La formación de niñas y niños en el conocimiento y práctica de los valores democráticos es una prioridad para el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, afirmó la presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú.

Se contó con la presencia de Mabel Melo Urías, estudiante de la escuela Carlos Monsivais Aceves de la comunidad de Montenegro de la delegación Santa Rosa Jáuregui, municipio de Querétaro, quien obtuvo el primer lugar en la categoría A, de seis a ocho años.

Por lo que ve a la categoría B, de nueve a 12 años, el primer lugar fue para Marco Emilio Espinosa Grimaldo, estudiante de la escuela Constitución del municipio capitalino; además de un diploma, los ganadores recibieron como premio una tableta Ipad y una computadora Notebook, respectivamente.

Del mismo modo, la presidenta del Consejo General y el Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, entregaron reconocimientos a los representantes de las escuelas de los estudiantes ganadores.

Durante la premiación, la titular del IEQ agradeció el apoyo de autoridades educativas y personal docente, para la realización del certamen.

3 DE JULIO DE 2014 | PÁGINA 4

EL UNIVERSAL

RUMBO ELECTORAL

Por Yolanda Elías Calles Cantú*

La reforma político electoral en Querétaro

La incertidumbre sobre a las atribuciones y competencias, previstas en las modificaciones constitucionales, llegó a su fin con la publicación de la Ley local

La aprobación de la Ley Electoral del Estado de Querétaro el pasado 29 de junio, por consenso entre las fuerzas políticas en la Cámara de Diputados, es una muestra de que con madurez y voluntad política se logran acuerdos legítimos. La Ley local fija, entre otros avances, las reglas para los próximos comicios, que sin duda, permitirán que transitemos ordenadamente y en condiciones de equidad las elecciones del año 2015.

Las últimas cuatro décadas han sido ricas en cambios. Los ciudadanos, como las instituciones, desplegaron esfuerzos para generar espacios de igualdad, equidad, inclusión y certeza. Estos esfuerzos por el quehacer institucional electoral en los últimos seis meses se han redefinido por una propuesta legislativa que comprende los avances y bondades de este nuevo modelo electoral que, en breve, estará en función plena.

Desde 1991, el IFE estuvo al frente de las elecciones. Más de 20 años de experiencia fortalecieron un piso organizativo, en el que se consolidó un padrón electoral inclusivo que permitió a millones de ciudadanos en edad de votar ser insaculados para desempeñarse como autoridad electoral en cada una de las casillas de votación. Se identificó cada uno de los puntos estratégicos de la geografía electoral para la instalación de cientos de miles de casillas, incluyendo los más apartados del país; se promovió a través de un ambicioso programa educativo y de difusión la participación masiva de la ciudadanía; y se trabajó en procedimientos expeditos y rigurosos para los conteos y reconteos de los votos.

En el caso de las entidades federativas, se dispuso el camino legal para acceder a este fin con la reforma de 1996, con la promulgación de las legislaciones electorales locales, que dispusieron la creación de los órganos electorales responsables de organizar las elecciones estatales. Bajo tal esquema jurídico, se organizaron y dieron buenas cuentas a la ciudadanía y los partidos políticos en la elección de gobernadores, ayuntamientos y legislaturas.

El IEQ en 18 años de vida institucional organizó seis procesos electorales, en los cuales se respondió siempre oportunamente a las demandas de un electorado altamente participativo y crítico, donde ha habido alternancia en la gubernatura, los ayuntamientos y los diferentes distritos electorales locales. Ahora, la incertidumbre en cuanto a las atribuciones y competencias, previstas en las modificaciones constitucionales, llegó a su fin con la publicación de la legislación local.

Bajo este nuevo marco jurídico, el Instituto Electoral de Querétaro pasa a ser el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con capacidad, atribuciones y responsabilidades sustantivas similares a las que se había venido desempeñando, pero con tiempos y procedimientos distintos.

Estamos seguros de que este nuevo marco comicial dará la oportunidad de mejorar y ofrecer a un electorado exigente los resultados que espera en las elecciones del año 2015. Sabemos que esta ley es perfectible y que seguramente en la marcha los legisladores harán los ajustes pertinentes, pero lo más relevante —que no podemos dejar pasar— es el reconocimiento a la capacidad del diálogo que ponderó los consensos entre los partidos, tanto a nivel nacional como en lo local. En hora buena por esta nueva etapa en la vida democrática de Querétaro.

Este nuevo marco comicial dará la oportunidad de ofrecer a un electorado exigente los resultados que espera en el año 2015

Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)